

LISTADO DE CONCEPTOS EN HISTORIA DE ESPAÑA: PAU UCLM 2025/26

TEMA DE INTRODUCCIÓN

Romanización: Proceso de integración de los pueblos de la península Ibérica en la cultura, lengua, instituciones y costumbres del Imperio romano.

Concilios de Toledo: Reuniones eclesiásticas y políticas celebradas en Toledo durante la monarquía visigoda, que marcaron la unión entre Iglesia y monarquía.

Islamización: Adopción de la religión, cultura y costumbres islámicas en los territorios conquistados por los musulmanes en la península desde el 711.

Taifas: Reinos independientes surgidos tras la disolución del Califato de Córdoba en el siglo XI.

Reconquista: Proceso histórico de varios siglos por el que los reinos cristianos fueron ocupando los territorios peninsulares bajo dominio musulmán.

Repoblación: Ocupación y organización de los territorios conquistados durante la Reconquista, mediante concesiones de tierras y fueros.

Mesta: Asociación de ganaderos trashumantes creada en el siglo XIII que regulaba los pastos y caminos ganaderos.

Señorío: Conjunto de tierras bajo la autoridad de un señor (noble, clérigo o rey), que ejercía poder jurisdiccional y económico sobre sus habitantes.

Fuero: Conjunto de normas o privilegios concedidos a una ciudad o territorio, que regulaban la vida local y la repoblación.

EDAD MODERNA Y EDAD CONTEMPORÁNEA

Monarquía autoritaria: Forma de gobierno de finales de la Edad Media en la que los reyes fortalecieron su poder frente a la nobleza y el clero, aunque sin llegar al absolutismo.

Monarquía compuesta: Modelo de los Austrias en el que un mismo rey gobernaba distintos reinos y territorios con leyes e instituciones propias.

Decreto de Nueva Planta: Normas impuestas por Felipe V tras la Guerra de Sucesión que suprimieron los fueros e instituciones de la Corona de Aragón, unificando el poder en Castilla.

Sociedades Económicas de Amigos del País: Asociaciones ilustradas del siglo XVIII que buscaban modernizar la economía y fomentar la educación y la ciencia.

Encomienda: Institución colonial mediante la cual se entregaba un grupo de indígenas a un colono español para que los evangelizara y utilizara su trabajo.

Mita: Sistema de trabajo forzoso de origen inca adaptado por los españoles en América, especialmente en las minas.

Virreinato: Gran división administrativa en América bajo el control de un virrey, representante del rey de España.

Inquisición: Tribunal eclesiástico creado en 1478 para vigilar y castigar la herejía y garantizar la ortodoxia religiosa.

Sefarad: Nombre con el que los judíos designan a la península Ibérica; se suele usar en referencia a la comunidad judía antes de la expulsión de 1492.

Moriscos: musulmanes obligados a convertirse al cristianismo tras la conquista de Granada en 1492, muchos de los cuales mantuvieron prácticas islámicas en secreto.

Conversos: judíos que se convirtieron al cristianismo, a menudo sospechosos de seguir practicando su antigua religión en s

■ LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN EN ESPAÑA (1808 -1833)

Abdicación: Renuncia de un monarca a la corona, como hicieron Carlos IV y Fernando VII en 1808 a favor de Napoleón/José I.

Afrancesados: españoles que apoyaron a José I y Napoleón en la Guerra de Independencia, buscando modernizar España con el liberalismo o.

Absolutismo: Régimen político donde el rey concentra todo el poder (leyes, justicia, impuestos, ejército) sin limitaciones.

Antiguo Régimen: Sistema político y social anterior a la Revolución Francesa (1789), basado en la monarquía absoluta.

Aristocracia: Clase social privilegiada (nobleza, linaje real) con tierras y poder, a veces gobernaba.

Carta otorgada: Ley impuesta unilateralmente por un rey absoluto, sin proceso democrático. El Estatuto de Bayona (1808) es un ejemplo.

Guerrilla (antifrancesa): Lucha armada de tropas no regulares españolas contra Napoleón en la Guerra de Independencia.

Juntas: Órganos que representaban provincias y ejercieron poder en España durante la ocupación francesa (ej. Junta Central).

Revolución: Cambio radical (a menudo violento) en estructuras políticas o sociales, como el fin del Antiguo Régimen.

Motín: Revuelta o rebelión multitudinaria localizada contra un orden. El Motín de Aranjuez causó la destitución de Godoy y la abdicación de Carlos IV.

■ LA REVOLUCIÓN LIBERAL, LAS CORTES DE CÁDIZ Y LA CONSTITUCIÓN DE 1812

Asociación: Derecho a crear asociaciones libremente. No reconocido en 1812, sí desde 1868.

Constitución: Ley Fundamental de un-Estado. Texto jurídico -político que crea un-Estado con separación de poderes. La primera en España fue la de Cádiz (1812), "La Pepa".

Soberanía nacional: Principio en el que el poder reside en la nación o sus representantes (Cortes), limitando al rey.

Soberanía compartida: El poder político es compartido entre el rey y las Cortes

(representantes del pueblo).

Liberalismo: Ideología que defiende libertades individuales, igualdad legal y limita el poder estatal; base del capitalismo.

Monarquía parlamentaria: Forma de Estado con rey como jefe, pero su poder está limitado por el Parlamento y el gobierno.

Parlamentarismo: Sistema político donde el Gobierno responde ante el Parlamento (poder legislativo).

■ EL REINADO DE FERNANDO VII: SUS ETAPAS

Pronunciamiento: Levantamiento militar (progresistas) contra el gobierno. Muchos liberales fracasaron bajo Fernando VII.

■ LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833 -1868)

Carlismo: Movimiento tradicionalista y antiliberal del siglo XIX que defiende la monarquía antigua, la Iglesia y los fueros ("Dios, Patria, Fueros y Rey").

Desamortización: Venta forzosa de bienes de instituciones (Iglesia, municipios) que no podían venderse ("manos muertas"). Famosas las de Mendizábal (1836) y Madoz (1855).

Deuda pública: Deudas del Estado con particulares (nacionales o extranjeros), a menudo mediante bonos.

Fuerismo / Foralismo: Doctrina que defiende conservar las leyes y privilegios históricos (fueros) de territorios como País Vasco y Navarra.

Propiedad amortizada o vinculada: Bienes (tierras, etc.) que no podían venderse por estar ligados a familias (mayorazgo) o instituciones (Iglesia, municipio).

Regencia: Gobierno provisional en nombre del rey cuando es menor, ausente o incapaz (ej. María Cristina, Espartero).

Consumos (impuesto): Impuesto indirecto sobre productos básicos ("comer, beber y arder"), vigente de 1845 a 1911.

Moderados (partido): Partido liberal isabelino, rival de los Progresistas, dominante en la Década moderada (1843 -1854).

Progresismo (partido): Partido liberal del siglo XIX, más "exaltado" que los Moderados, liderado por Espartero y Prim. Impulsó la Revolución de 1868.

■ EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868 -1874)

Cantonalismo: Movimiento que buscaba crear estados cantonales independientes durante la Primera República.

Centralismo: Sistema de gobierno donde el poder se concentra en las autoridades centrales del Estado.

Federalismo: Sistema político que busca organizar el Estado en unidades autónomas (estados o regiones), intentado en la Primera República.

Republicanismo: Movimiento político que busca establecer una República (España tuvo dos: 1873 -74 y 1931 -39).

Latifundio: Finca agrícola muy grande. Común en el sur del siglo XIX, causaba miseria a los campesinos sin tierra.

Librecambismo: Sistema económico que defiende la libertad de mercado y comercio sin aranceles.

Burguesía: Clase social dominante en el capitalismo del siglo XIX, basada en la riqueza y el capital.

Capitalismo: Sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción y el trabajo asalariado.

Sociedad de clases: Sociedad dividida por la riqueza (clases alta/burguesía, baja/proletariado), más abierta que la estamental.

Proletariado: Clase social de trabajadores asalariados sin propiedades, especialmente urbanos e industriales, con duras condiciones de vida en el siglo XIX.

■ EL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN (1874 -1902)

Bipartidismo: Sistema político ideado por Cánovas con dos partidos principales (Conservador y Liberal) que se alternan en el poder.

Turnismo: La alternancia pactada en el gobierno entre los partidos Conservador y Liberal durante la Restauración. Se basaba en fraude electoral (caciquismo).

Caciquismo: Sistema de control político local por líderes influyentes (caciques) en zonas rurales, clave en el fraude electoral.

Encasillamiento: Manipulación electoral por los partidos en la Restauración, acordando candidatos ("encasillando") para asegurar el resultado.

Restauración: Período de monarquía borbónica (1874 -1931) con Cánovas, basado en dos partidos que se turnan en el poder (Conservador y Liberal) y Constitución de 1876.

Anarquismo: Movimiento que rechaza toda autoridad (Estado, capitalismo) y busca una sociedad sin gobierno basada en la ayuda mutua.

Internacionalismo: Movimiento que defiende la solidaridad entre personas de distintos países y la cooperación internacional contra la explotación obrera.

Socialismo: Ideología que defiende la propiedad social o estatal de los medios de producción y servicios esenciales para beneficiar a la población. Fundado en España (PSOE) en 1879.

Sindicato: Organización de trabajadores para defender sus intereses laborales y negociar condiciones.

Comunismo: Movimiento político que busca eliminar la propiedad privada, el capitalismo y

las clases sociales para lograr la igualdad total.

Ludismo: Movimiento de obreros (inicialmente textiles) que destruían máquinas en protesta por malas condiciones y pérdida de empleo.

Mutualismo (anarquismo): Forma de organización social anarquista basada en la cooperación voluntaria y ayuda mutua para satisfacer necesidades.

Nacionalismo: Ideología que defiende una nación (por cultura, lengua, etc.) y busca un Estado propio o mayor autonomía.

Partido: Organización que busca representar ciudadanos y acceder al poder político (ej. Liberal, Conservador en la Restauración).

Regionalismo: Movimiento político que defiende la identidad y autonomía de una región dentro del Estado nacional.

Catalanismo: Movimiento cultural y político catalán del S.XIX, que busca autogobierno y un Estado federal.

Abolicionismo (esclavitud): Movimiento que busca eliminar la esclavitud. Se abolió formalmente en España (Península 1837, Puerto Rico 1873, Cuba 1886).

Esclavismo: Sistema social y económico basado en la esclavitud.

"Asiento de negros": Contratos para traer personas esclavizadas de África a la América española.

■ ALFONSO XIII Y LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN (1902 -1931)

Regeneracionismo: Movimiento que reflexiona sobre la "decadencia" de España tras 1898 y propone reformas (Joaquín Costa).

Africanistas: Militares españoles destacados en campañas de África que tuvieron ascensos e influencia política (ej. Franco).

Huelga: Paro colectivo de trabajadores para protestar o exigir mejoras laborales.

Parlamentarismo: Sistema donde el gobierno es responsable ante el Parlamento, que representa la soberanía nacional.

Pistolero: Período (1917 -1923) de violencia y asesinatos entre sindicatos y pistoleros pagados por empresarios en Barcelona.

Quintas: Sistema de reclutamiento militar forzoso por sorteo. Las clases altas podían evitarlo pagando hasta 1912.

Directorio Militar: Primera fase de la Dictadura de Primo de Rivera (1923 -1925).

■ LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA (1931 -1936)

"Sinsombrero": Artistas e intelectuales (mujeres) de la Generación del 27 que desafiaron

convenciones y defendieron la igualdad.

Misiones pedagógicas: Programa de la II República para llevar educación y cultura (libros, teatro, cine) a zonas rurales y menos favorecidas.

■ LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936 -1939)

Brigadas Internacionales: Voluntarios extranjeros de 53 países que lucharon con el bando Republicano en la Guerra Civil contra el fascismo.

Colectivismo: Movimiento que apoya la propiedad colectiva (no privada) de los medios de producción, a menudo gestionados por trabajadores (ej. en la Guerra Civil por anarcosindicalistas).

Miliciano/a: Persona armada fuera del ejército regular que luchó en la Guerra Civil, especialmente al inicio.

■ LA DICTADURA FRANQUISTA (1939 -1975)

Concordato: Acuerdo entre el Estado español (Franco) y el Vaticano (1953) que legitimó la dictadura y dio poder a la Iglesia en España.

Dictadura: Régimen político antidemocrático que concentra el poder y reprime libertades.

Fascismo: Movimiento político totalitario y antidemocrático. En España, Falange (fundada 1933) adoptó ideas fascistas y fue el partido oficial del régimen.

Maquis: Grupos guerrilleros antifranquistas que lucharon en España (principalmente en el monte) tras la Guerra Civil (1939 -1952).

Militarismo: Predominio e influencia del ejército en el gobierno y la política. En España, ha sido constante hasta 1981.

Nacionalcatolicismo: Base ideológica del franquismo que unía fuertemente la dictadura y la religión católica como esencia de la nación española.

Falange: Partido fundado en 1933 con ideología fascista y simbología propia (camisa azul, yugo y flechas). José Antonio Primo de Rivera

Autarquía: Política económica de Franco (hasta 1959) basada en la autosuficiencia y restricción de importaciones, causó miseria y mercado negro.

Éxodo rural: Emigración masiva del campo a la ciudad, muy fuerte en España (1950 -1975), que causó desequilibrios regionales.

Mercado negro: Comercio ilegal de productos controlados o racionados por el Estado (llamado estraperlo en la posguerra franquista).

Tecnócratas: ministros especializados (a menudo del Opus Dei) que entraron al gobierno de Franco en 1957 e impulsaron la liberalización económica (desarrollismo)

Oligarquía: Grupo minoritario (élites económicas y sociales) que ejerce el poder político o influye en él.

Patriarcado: Sistema social donde los hombres dominan y tienen el poder, subordinando a las mujeres. Franquismo limitó mucho los derechos femeninos.

Proteccionismo: Política económica que usa barreras (aranceles) para proteger la producción nacional de la competencia extranjera.

Racionamiento: Distribución controlada por el gobierno de bienes limitados (con cartillas), usada en España de 1939 a 1952 por escasez.

Exilio: Salida del país por motivos políticos (voluntaria o forzada), como la de republicanos tras la Guerra Civil.

Feminismo: Movimiento que busca la igualdad real de derechos para las mujeres. Fue clave en la recuperación de derechos durante la Transición.

Grupo de presión: Organizaciones que buscan influir en las decisiones del gobierno sin tener el poder (lobbies).

Terrorismo: Uso de violencia por organizaciones para causar miedo y lograr objetivos políticos (ej. ETA, GRAPO).

Kale borroka: es una expresión en euskera que significa literalmente “lucha callejera” y se utiliza para referirse a los actos de violencia callejera de carácter político llevados a cabo principalmente en el País Vasco y Navarra por jóvenes simpatizantes o militantes del entorno de la izquierda abertzale, sobre todo durante las décadas de 1990 y 2000

■ HISTORIA DE LA ESPAÑA ACTUAL Y SU INTEGRACIÓN EN EUROPA (1975 -2024)

Democracia: Sistema político donde el poder reside en el pueblo. España es una democracia (monarquía parlamentaria).

Golpe de Estado: Acción violenta (a menudo militar) para tomar el gobierno de forma ilegal. intento en España: 1981.

Transición: Período (1975 -1982) del cambio de la dictadura de Franco a la democracia, con la Constitución de 1978.

Estatuto de Autonomía: Ley fundamental de una comunidad o ciudad autónoma. Define su autogobierno y competencias.

Referéndum: Votación del pueblo sobre decisiones políticas importantes.

Ley para la Reforma Política: Ley (aprobada en referéndum en 1976) que eliminó leyes franquistas y permitió elecciones libres, iniciando la democracia.

Corrupción: Abuso de los medios públicos para beneficio privado, perjudicando a los ciudadanos. Problema persistente en España.

Gobierno paritario: Gobierno con igual o similar número de ministras y ministros. El primero en España fue en 2004.

Separatismo: Ideología política que busca la independencia de un territorio respecto al

Estado al que pertenece.

Moción de censura: Proceso parlamentario para quitar la confianza al presidente del Gobierno y forzar su cese.